



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

GRUPO MASMOVIL

1 de octubre de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. (“**MASMOVIL**” o la “**Compañía**”, o el “**Grupo**”).

INFORMACIÓN RELEVANTE

Se comunica que hoy a las 10:00AM CET tendrá lugar un conference call para comentar el nuevo guidance y el acuerdo con Orange.

Se ruega conectarse a cualquiera de los números siguientes con 15 minutos de antelación:

- España: +34 911140101
- UK: +44 2071943759
- US: +1 6467224916

Contraseña: 56350764#

Madrid, 1 de octubre de 2019

D. Meinrad Spenger
Consejero Delegado de MASMOVIL IBERCOM, S.A.